



Consejo

Distr. limitada
29 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

15° período de sesiones

Kingston, Jamaica

25 de mayo a 5 de junio de 2009

Decisión del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa a cuestiones financieras y presupuestarias

El Consejo de la Autoridad de los Fondos marinos,

Teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Finanzas¹,

Recomienda que la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos:

a) *Inste* a los miembros de la Autoridad a que paguen puntual e íntegramente sus cuotas al presupuesto de la Autoridad;

b) *Exhorta* a los miembros de la Autoridad a que paguen lo antes posible las cuotas que adeudan de años anteriores al presupuesto de la Autoridad y pide al Secretario General que, a su discreción, siga esforzándose por recuperar esas sumas;

c) *Alienta* a los observadores que asisten a las reuniones de la Autoridad y participan en ellas a que aporten contribuciones voluntarias al presupuesto y/o al Fondo de Dotación y al Fondo de Contribuciones Voluntarias de la Autoridad;

d) *Tome nota con reconocimiento* de los esfuerzos que realiza el Secretario General para hacer economías en el presupuesto de la Autoridad en el período financiero 2009-2010;

e) *Designa* a PricewaterhouseCoopers como auditor independiente para 2009 y 2010;

f) *Recomiende* un aumento del Fondo de operaciones, como se indica en el párrafo 19 del informe del Comité de Finanzas¹;

g) *Pida* al Comité de Finanzas que en su próxima reunión formule recomendaciones sobre el nivel apropiado del Fondo de operaciones.

*141ª sesión
29 de mayo de 2009*

¹ ISBA/15/A/5-ISBA/15/C/6.